

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10278** *MULTINVERSIONES, S.A., MULTINSA*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 18 de septiembre de 2014 se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que se celebrará en la sede social, el próximo día 29 de octubre 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente también en el domicilio social, a partir de las 12:00 horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la transmisión del registro de las marcas "Multiópticas" en Portugal.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se informa a los accionistas de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.º de los Estatutos sociales, para que la Junta pueda adoptar el acuerdo indicado en el punto primero del orden del día será necesario que en primera convocatoria asistan, presentes o representados, accionistas que posean al menos el 80% del capital social con derecho a voto, y en segunda convocatoria accionistas que posean al menos el 70% del capital social con derecho a voto; y para que el acuerdo sea válido deberán votar a favor de tal acuerdo, en primera convocatoria el 70% del capital social con derecho a voto y, en segunda convocatoria, los titulares de 2/3 del capital social total de la entidad con derecho a voto.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (avenida de los Reyes s/n, Polígono Industrial "La Mina", Colmenar Viejo, Madrid) y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes sobre los asuntos que son sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación un documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Se advierte a los accionistas de que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la Junta general se celebrará previsiblemente en primera convocatoria.

Colmenar Viejo (Madrid), 18 de septiembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140047675-1